

BIEN COMÚN Y EMPRESA

Un camino de discernimiento para el dirigente cristiano

BIEN COMÚN Y EMPRESA
Un camino de discernimiento para el dirigente cristiano

UNIAPAC

·SCHEDAS·

RESERVADOS TODOS LOS DERECHOS. Salvo usos razonables destinados al estudio privado, la investigación o la crítica, ninguna parte de esta publicación podrá reproducirse, almacenarse o transmitirse de ninguna forma o por ningún medio, electrónico, eléctrico, químico, óptico, impreso en papel, como fotocopia, grabación o cualquier otro tipo, sin el permiso preceptivo.

·APORTES MONOGRÁFICOS-11·

Bien común y empresa

Un camino de discernimiento para el dirigente cristiano

© 2018 de texto, UNIAPAC

© 2018 de la edición, SCHEDAS

Edita: SCHEDAS, S.L.

Paseo Imperial, 43C

28005 Madrid

España

Tel.: +34 911264770

ofi@schedas.com

www.schedas.com

Diseño de cubiertas: MMB

ISBN (impreso): 978-84-16558-74-2

ISBN (EPUB): 978-84-16558-75-9

ISBN (MOBI Kindle): 978-84-16558-76-6

Impresión: CreateSpace, Amazon.com

ÍNDICE

PROEMIO A LA EDICIÓN PARA ESPAÑA	13
PRÓLOGO	15
INTRODUCCIÓN	19
1. QUÉ ES EL BIEN COMÚN	23
1.1. El bien común en los textos del pensamiento social cristiano	26
1.1.1. <i>Bien común y común y comunidad</i>	27
1.1.2. <i>Bien común de las personas</i>	29
1.1.3. <i>Bien común y vida trinitaria</i>	32
1.2. Los diferentes lugares del bien común	36
1.2.1. <i>Las comunidades intermedias</i>	38
1.2.2. <i>Los poderes públicos</i>	41
1.3. El bien común es una dinámica	45
1.3.1. <i>Las relaciones entre las personas, constitutivas del bien común</i>	46
1.3.2. <i>Las virtudes al servicio del bien común</i>	49
2. ENFOQUE BÍBLICO DEL BIEN COMÚN	53
2.1. Del jardín de Edén a la Jerusalén celestial	56
2.2. Ser artífice de la paz: José, el mayordomo del Faraón	58
2.3. Dar testimonio de la verdad: Eleazar	64
2.4. Cuidar a la comunidad: la regla de oro	67
2.5. Bien común y rectitud: el mayordomo fiel del Evangelio	70
2.6. “Amaos los unos a los otros como yo os he amado” (Jn 13, 34)	73
2.7. Bien común y transcendencia	75

3. APLICAR EL BIEN COMÚN EN LA EMPRESA	79
3.1. Bien común, interés general, interés social	82
3.1.1. <i>El interés social</i>	83
3.1.2. <i>El interés general</i>	84
3.1.3. <i>Bien común y empresa</i>	87
3.1.4. <i>Jerarquía y coherencia de las tres nociones</i>	93
3.2. El desarrollo del bien común	94
3.2.1. <i>Las estructuras de pecado</i>	96
3.2.2. <i>Las estructuras de santidad</i>	100
3.3. La empresa en su relación con el bien común	107
3.3.1. <i>Visión y estrategia</i>	108
3.3.2. <i>Cultura y valores</i>	113
3.3.3. <i>Estructura y jerarquía</i>	116
3.3.4. <i>Procesos y sistemas</i>	117
3.3.5. <i>Los colaboradores</i>	119
3.3.6. <i>Las otras partes interesadas</i>	120
3.4. Cuestionamiento para el dirigente	122
3.4.1. <i>¿Qué significa para mí el bien común de mi empresa?</i>	123
3.4.2. <i>¿Cómo puedo personalmente promover el bien común?</i>	127
3.4.3. <i>¿Cómo desarrollar mi sentido del bien común?</i>	129
4. CONCLUSIÓN. EL BIEN COMÚN ES COMUNIÓN	139
5. ANEXOS	143
Anexo 1 Las diferentes acepciones del término “bien común”	145
Anexo 2 Los “comunes”	151
Anexo 3 Proposición de un itinerario para estudiar el bien común en grupos	157

“Tú que desde los comienzos del mundo haces cuanto nos conviene
para que seamos santos, como tú mismo eres santo,
mira a tu pueblo aquí reunido y derrama la fuerza de tu Espíritu”
(en la Plegaria por la reconciliación n° 1)

Este documento ha sido redactado por los miembros
de la comisión fuentes bíblicas y teológicas del movimiento Les EDC
(dirigentes y empresarios cristianos de Francia)

Uniapac Internacional ha recibido la autorización de Los EDC
para la traducción y difusión del documento.

Textos y citas bíblicas: *Biblia de Jerusalén.*

Enero de 2017

PROEMIO A LA EDICIÓN PARA ESPAÑA

Los conceptos más difíciles de aprehender son aquellos que están conformados por palabras aparentemente simples, que tienen numerosas interpretaciones y que pueden llenarse de muchos contenidos diferentes.

Entre ellas la muy noble expresión del “bien común”, que a menudo queda en una nebulosa que puede ser invocada como justificación y argumento para conductas y propuestas diferentes y antagónicas.

Aunque parezca difícil de creer, estar de acuerdo en que es lo que se engloba bajo la palabra “bien”, es ya complicado en este convulso mundo del siglo XXI en el que vivimos donde parece que es un “bien” para la sociedad, por ejemplo, el propiciar que no pueden nacer niños con cualquier tipo de discapacidad, o que sea también “un bien” para la sociedad, favorecer el acortamiento del fin de la vida...

Parece duro, pero eso es a veces lo que se entiende por “interés general”, en un mundo marcado por el utilitarismo.

Y se confunde el concepto con el del “interés general”, cuando bajo su amparo se pueden favorecer el que se lesionen derechos de minorías.

Sin embargo, el bien común, el auténtico “bien común”, a la luz de la doctrina social de la Iglesia, incluye siempre al bien propio y también al bien de los demás.

La potente asociación de empresarios cristianos francesa, les EDC, a través de su Comisión de Fuentes Bíblicas y Teológicas ha preparado un trabajo sobre el tema, que ha sido traducido por UNIAPAC, la Fede-

ración de Asociaciones de Empresarios y Dirigentes Cristianos en la que también se engloba ASE-Acción Social Empresarial, y que ahora, en versión adaptada al lector de la península ibérica, queremos poner en manos de todos aquellos empresarios y directivos que se enfrentan a la tarea de compaginar su vida personal, su vida familiar, y su vida empresarial, buscando que las tres confluyan en el bien común.

Nuestro agradecimiento a les EDC (Entrepreneurs et Dirigeants Chrétiens) y UNIAPAC (Internacional Christian Union of Business Executives) por haber elaborado un texto tan relevante, tan claro y tan completo y, además, tan útil para los asociados de ASE

LUIS H. DE LARRAMENDI
PRESIDENTE ASE-ACCIÓN SOCIAL EMPRESARIAL

PRÓLOGO

“Con su enseñanza social, la Iglesia quiere anunciar y actualizar el Evangelio en la compleja red de las relaciones sociales. No se trata simplemente de llegar al hombre en la sociedad -el hombre como destinatario del anuncio evangélico-, sino de fecundar y fermentar la sociedad misma con el Evangelio”¹.

Siendo un movimiento ecuménico, los Empresarios y Dirigentes Cristianos (EDC en Francia) se guían por el pensamiento social cristiano (PSC). Alimentado por la Palabra de Dios, este pensamiento une la doctrina social de la Iglesia -que se refiere a un conjunto de textos elaborados por la Iglesia Católica- y las contribuciones protestantes y ortodoxas. La confluencia entre la enseñanza y experiencia acumuladas por las distintas confesiones cristianas ha formado este todo más amplio que constituye el pensamiento social cristiano.

Para poder entenderse mejor e intercambiar de mejor manera dentro y fuera del movimiento de los dirigentes cristianos, se hacía necesario contar con referencias comunes. El grupo de trabajo que han reunido los EDC con este fin, ha optado por organizarse² en principios, temas y preguntas.

1 Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia n.62.

2 El grupo ha optado por la organización temática propuesta por el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia publicado en 2004.

Son seis principios. El primero, la dignidad del hombre, es el fundamento de los otros cinco: el bien común, la subsidiariedad, el destino universal de los bienes, la solidaridad, la participación.

Los temas son aplicaciones de esos principios y no existe una lista fija sino que evoluciona según los contextos y la actualidad. Así, a los dirigentes empresariales hoy les preocupa el trabajo, la propiedad, la familia, la conservación del hogar común, la opción preferencial por los pobres... sin que ello sea exhaustivo.

Las preguntas son expresión de nuestros interrogantes, de los problemas concretos a los que puede verse enfrentado un dirigente. Las situaciones de los dirigentes y empresas son tan múltiples como variadas y las preguntas dan el sustento a los temas.

Este cuaderno redactado por la Comisión Fuentes Bíblicas y Teológicas de los EDC forma parte de una serie sobre principios del pensamiento social cristiano que puedan nutrir la experiencia de los dirigentes. La intención de esta colección es poner a disposición de los miembros del movimiento una reflexión de fondo. Es un complemento y enriquece las demás acciones propuestas por el movimiento a los equipos sobre el PSC (recopilación de testimonios, un tiempo de renovación espiritual y gerencial, textos en la página web, itinerarios, encuentros y consultas).

Deseamos que este trabajo ayude a cada dirigente y a cada equipo a vivir mejor la vocación del movimiento.

“Empresarios y dirigentes buscamos una unidad interior en nuestra existencia de responsables de decisiones y de cristianos. Estamos en distintas etapas de nuestros caminos de fe y de cuestionamiento. Como

testigos y actores, trabajamos en equipo, en regiones, como movimiento, para responder al llamado del Evangelio en nuestras relaciones y en el ejercicio de nuestras responsabilidades.

Descansamos en el pensamiento social cristiano, en nuestra experiencia compartida y en la oración común para avanzar juntos. Nuestra confianza está en el Cristo que, resucitado, nos precede y es fundamento de nuestra esperanza.

Es nuestro gozo salir al encuentro del otro para dar este testimonio”.

INTRODUCCIÓN

Para los dirigentes cristianos, dar un sentido a su acción dentro de la empresa, a su compromiso como cristiano, supone conocer los fundamentos del pensamiento social cristiano, cuyo objetivo final es la construcción del “bien común”. Con frecuencia se ignora o malentiende esta noción esencial. En efecto, son muchos los elementos que hacen confuso entender que es el bien común:

En primer lugar, la definición de lo que es y no es el bien se ha relativizado. El subjetivismo moral hace difícil lograr una comprensión compartida de lo que es el bien³. El individualismo consiguiente tiende a disolver la existencia misma de un objetivo colectivo.

Luego, el papel del Estado, antes el garante fundamental del bien común se ha vuelto más complejo. Más allá de las funciones ejecutivas, se le hace difícil entregar una clara visión de su misión al servicio del interés general⁴. Al mismo tiempo, los ciudadanos no

3 El “relativismo práctico que caracteriza nuestra época (...) es todavía más peligroso que el relativismo doctrinal. Cuando el ser humano se coloca a sí mismo en el centro, termina dando prioridad absoluta a sus conveniencias circunstanciales, y todo lo demás se vuelve relativo. Por eso, no debería llamar la atención que, junto con la omnipresencia del paradigma tecnocrático la adoración del poder humano sin límites, se desarrolle en los sujetos este relativismo donde todo se vuelve irrelevante si no sirve a los propios intereses inmediatos. Hay en esto una lógica que permite comprender cómo se alimentan mutuamente diversas actitudes que provocan al mismo tiempo la degradación ambiental y la degradación social” (*Laudata Si*: n. 122).

4 La diferencia entre el bien común y el interés general se desarrollará más adelante en la sección 3.1.

parecen estar demasiado preocupados por preservar el bien común.

Finalmente, nociones aparentemente similares ayudan a la ambigüedad. Así ocurre con la noción de “interés general”, la de “comunes” y, sobre todo, por el auge de la sensibilidad ambiental, la noción de bien común que se limita solamente a bienes ambientales como el clima, la biodiversidad, el agua⁵...

Es fundamental entonces explicar qué es el bien común y preguntarse por su aplicación concreta.

En su definición más generalizada⁶, el bien común es ese “conjunto de condiciones sociales que permiten, tanto a los grupos como a cada uno de sus miembros, alcanzar su perfección de una manera más completa y más fácil...” (*Gaudium et Spes*, n. 26).

Esta definición, aplicada a la empresa le da al dirigente el sentido y la razón de su responsabilidad. Buscar el bien común para su empresa consiste en dirigirla, organizarla y animarla para que tienda “a su perfección”. Así podrá contribuir, modestamente o de modo más importante, a que cada persona que trabaje

5 Ver “El gobierno de los bienes comunes: La evolución de las instituciones de acción colectiva” de Elinor Ostrom (Ld. en español F.C.F.). (Government of the Commons. Cambridge University Press, 2010) Elinor Ostrom, Premio Nobel de Economía ha descrito extensamente el funcionamiento de los bienes comunes. Establece ocho condiciones para la gestión de los bienes comunes, entre ellas la coherencia de las reglas, la participación de los usuarios en su gestión, a subsidiariedad, etc. (Ver Anexo 2).

6 *Gaudium et Spes* ha enriquecido la definición del bien común entregada en 1961 en *Mater et Magistra* (n. 68) extendiéndola a los grupos. Esta definición más amplia es la que retoma el *Catecismo de la Iglesia Católica* (n 1906) y el *Compendio* (n. 164).

en ella alcance su “propia perfección”. Esta contribución no se limita solamente a los colaboradores, sino que se extiende a todas las partes interesadas y a su entorno.

Esta perfección⁷ es un ideal imposible de alcanzar en esta tierra, porque supondría una imitación perfecta de aquel que es la perfección misma, Dios, fuente del bien y bien supremo⁸. Por lo tanto, todos estamos invitados a contribuir a ella.

Para el dirigente cristiano, este esfuerzo al servicio del bien de todos⁹ es una respuesta al mandamiento del amor: “Yo les doy un mandamiento nuevo: que se amen los unos a los otros. Que, como yo os he amado, así os améis los unos a los otros” (Juan 13, 34).

La construcción del bien común es por tanto la meta del pensamiento social cristiano. Esta obra al servicio de todos se apoya en el reconocimiento que:

- Dios es en sí mismo fuente de perfección y fin de cada ser creado. Todo aquello que nos acerca a Dios

7 ¿Qué es la perfección en mi empresa? La pregunta puede parecer ambiciosa, e incluso absolutamente irreal. Sin embargo es esa la pregunta que plantea *Gaudium et Spes* a cada alto ejecutivo. Tomándose tiempo para reflexionar sobre esta, se dará cuenta que de hecho es una pregunta muy concreta y permite integrar la Finalidad de la empresa, el servicio al cliente, las relaciones humanas y la eficacia económica.

8 El bien es parte de los trascendentales. Además del Ser en cuanto a ser, se conocen en los trascendentales sus propiedades la unidad, la verdad el bien. En lo absoluto, el bien se identifica con el autor del bien.

9 Considerando el término política en su sentido más elevado, hacer convivir en la polis, el Papa Francisco, refiriéndose a Santo Tomás de Aquino decía: “la política es la forma más excelsa de la caridad, porque busca el bien común” (7 junio 2013 a alumnos de colegios jesuitas). El bien de todos es mayor que el bien de una sola persona.

nos acerca asimismo al bien. No existe un bien común que no esté inspirado en el Padre. Todo el bien proviene del autor del bien.

- Cada hombre es amado por Dios: una persona digna y libre que vive en relación con sus hermanos.

Para conversar sobre el bien común, este cuaderno propone en primer lugar:

- Aprender lo que es el bien común a partir de los grandes textos de la PSC. El desafío es alimentarse con su riqueza, su evolución y su profunda unidad. Esta primera parte será completada (o ilustrada) con numerosas propuestas de revisión de nuestra experiencia.

Porque comprender lo que es el bien común tiene que ver, ante todo, con una experiencia, e incluso una contemplación en la empresa, pero también en las otras comunidades humanas y, ante todo, en la pareja y la familia (Parte 1).

- Meditar sobre el bien común a partir de las Escrituras. Los textos que pueden dar sustento al tema del bien común son especialmente numerosos y fue necesario hacer una selección (Parte 2).

Luego, en una segunda etapa:

- Entrar en el detalle en las consecuencias concretas para la empresa (Parte 3).
- Reflexionar, como dirigente, en la acción personal y en la forma de ejercer las responsabilidades. Esta parte propone numerosas preguntas que pueden servir como temas de reflexión o de intercambio.

Al final de la publicación, en el Anexo 3 “Propuesta de itinerario”, se sugiere un método de trabajo para estudiar en grupo “el bien común en la empresa”.

1. ¿QUÉ ES EL BIEN COMÚN?¹⁰

10 En esta publicación se aborda el bien común como se entiende en el pensamiento social cristiano. Sin embargo, el término de bien común se emplea hoy con frecuencia con diferentes significados. En el Anexo 7 se entrega una visión general de sus diferentes significados y las razones que han llevado a su surgimiento. Este panorama rápido permite anotar la importancia de las brechas existentes entre las diversas concepciones de la vida social y los retos resultantes.

El bien común es central dentro del pensamiento social cristiano. Este principio aparece como la piedra angular que ordena a todos los demás principios.

Para reflexionar correctamente sobre lo que es el bien común, démonos un tiempo para pensar en nuestras experiencias. No se trata aquí de una fórmula literaria, sino de una invitación a regresar a aquellos momentos en que, a veces sin saberlo, hemos encontrado y vuelto a encontrar el bien común.

¿Quién no ha experimentado esos momentos de gran armonía con todos los colaboradores de su equipo?¹¹ ¿Quién, en otros momentos, no ha sufrido las consecuencias de su ausencia? ¿Qué ocurre dentro de una empresa o en un equipo cuando ya no se busca el bien? ¿Cuándo ya no hay un objetivo común? ¿Cuándo no se respeta el bien de cada uno? ¿Cuándo prevalece el individualismo?

Todos estos momentos de nuestra vida nos acercan al bien común. Pero no siempre es fácil explicar aquello que simplemente se experimenta¹². Que no nos desaliente esta dificultad. Comprender en su profundidad lo que es el bien común nos ayudará a orientar nuestra

11 Desde el momento en que se entra en un taller, en una oficina o en una tienda, intuitivamente, casi instantáneamente se puede percibir si las personas que trabajan allí se sienten bien. Basta con prestar atención.

12 Esta experiencia del bien común es semejante a la experiencia de todo el bien. A través de lo que vivimos de lo que observamos del “verdadero bien”, podemos percibir la unidad del bien y su simpleza. Pero, desde el instante mismo en que se trata de hablar de ello, el bien, tan simple cuando se lo vive, puede ser difícil de analizar. Las conexiones de el bien con la realidad son múltiples y complejas.

acción y a compartir nuestras decisiones con el Consejo de Administración o con nuestros colaboradores.

Para esto, en esta parte dedicada a definir el bien común, abordaremos sucesivamente tres preguntas:

¿Qué dice el pensamiento social cristiano sobre el bien común? Un recorrido histórico, desde la *Rerum Novarum*, hasta nuestros días nos permitirá ir descubriendo en ellas los principales avances. La lectura de sus textos fundamentales nos entregará lo que es el “bien” buscado en el bien común.

¿Cómo, dentro de una sociedad, las pequeñas y grandes comunidades están llamadas a servir al bien común? Respondiendo a esta pregunta, abordaremos el aspecto “colectivo” del bien común, considerando el lugar y el papel de los cuerpos intermedios.

¿Cómo se construye el bien común? Es esencialmente una construcción permanente hacia el bien. Esta última parte nos acercará hacia la dimensión “dinámica” del bien común.

1.1. El bien común en los textos del pensamiento social cristiano¹³

A imagen del lento avance de los hombres y del pueblo elegido en la Biblia, hasta la era de apertura de la evangelización al mundo entero, el pensamiento social cristiano ha seguido una evolución similar en la noción de bien común, que se ha enriquecido, profundizado y extendido poco a poco.

¹³ Esta parte se inspira en gran medida en los capítulos 3, 4 y 5 del libro de Pierre Coulange *Ver le bien commun* (Éditions Parole et Silence).

1.1.1. BIEN COMÚN Y COMUNIDAD

El primer acto de este “pensamiento social cristiano” es la encíclica *Rerum Novarum* del Papa León XIII en 1891, que se alza contra los socialistas que “atizan el odio de los indigentes contra los ricos”, y al mismo tiempo aboga por la justicia del salario y por la libertad de los trabajadores, haciendo también un llamado a perseguir “una meta más alta” para tratar de unir una clase con la otra “por la aproximación y la amistad”.

Esta amistad es desinteresada, en el sentido de la caridad cristiana, y lleva a hacer fructificar generosamente los talentos de cada uno, respetando su capacidad de crear, de inventar y de participar en un esfuerzo colectivo. Este movimiento se expandió en esa época y se tradujo concretamente en obras de caridad, de lucha contra la miseria y también en iniciativas de empresarios cristianos en Occidente, siguiendo el ejemplo de Léon Harmel y Philibert Vrau.

Con la encíclica *Quadragesimo Anno*, para el 40° aniversario de *Rerum Novarum*, el Papa Pío XI rescata la noción de bien común. Confirma sobre todas las cosas el profundo vínculo entre moral y economía, rechazando considerar que “el orden económico y el moral estén tan distanciados y ajenos entre sí, que bajo ningún aspecto dependa aquél de éste”.

Se entiende por qué Benedicto XVI se esforzó especialmente en retomar este pensamiento, argumentando que el orden racional de la economía no podía eludir la moral de los actos humanos, destinada como está a servir a los demás, en sí mismos portadores de virtudes. La ética empresarial tiene por lo tanto fun-

damentos. “Así, toda decisión económica tiene consecuencias de carácter moral”, llegará incluso a escribir Benedicto XVI en *Caritas in Veritate*.

En *Quadragesimo Anno* se construyen los cimientos detallados del pensamiento social y económico cristiano, como el derecho y uso de la propiedad de los bienes: se elogia al empresario porque actúa de manera particularmente apropiada, permitiendo “bienes que deben bastar no sólo para cubrir las necesidades y un honesto bienestar, sino también para llevar a los hombres a una feliz condición de vida, que, con tal de que se lleven prudentemente las cosas, no sólo no se opone a la virtud, sino que la favorece notablemente”.

Asimismo, se reafirma el lugar de los cuerpos intermedios y de la necesaria subsidiariedad, ante el individuo y, sobre todo, ante el Estado que reivindica para sí un exceso de cargas y de responsabilidades, a falta de niveles intermedios.

La encíclica introduce nuevamente un campo más amplio, el de la caridad, el único lazo espiritual que permite ir más allá de la sola eliminación de los conflictos sociales.

“Así, pues, la verdadera unión de todo en orden al bien común único podrá lograrse sólo cuando las partes de la sociedad se sientan miembros de una misma familia e hijos de un mismo Padre celestial, y todavía más, un mismo cuerpo en Cristo, siendo todos miembros los unos de los otros (Rom 12, 5) de modo que, si un miembro padece, todos padecen con él (1 Cor 12, 26)”.

El papel del trabajo en una misma empresa es entendido como la posibilidad de poner en práctica este vínculo espiritual, poniéndose al servicio los unos de los otros, con una buena disposición.

1.1.2. BIEN COMÚN DE LAS PERSONAS

En la encíclica *Mit brennender Sorge* de 1937, el papa Pío XI recuerda con fuerza el fundamento del bien común que no puede arrogarse los poderes públicos:

“... el verdadero bien común se determina y se conoce mediante la naturaleza del hombre con su armónico equilibrio entre derecho personal y vínculo social, como también por el fin de la sociedad, determinado por la misma naturaleza humana... de qué medio tiene que valerse el hombre, ora dando, ora recibiendo, para el bien propio y el de los demás...”.

En *Gaudium et Spes*, en 1965, el Concilio Vaticano II afirma asimismo esta vocación del hombre. “El Pueblo de Dios, movido por la fe, que le impulsa a creer que quien lo conduce es el Espíritu del Señor, que llena el universo, procura discernir en los acontecimientos, exigencias y deseos, de los cuales participa juntamente con sus contemporáneos, los signos verdaderos de la presencia o de los planes de Dios. La fe todo lo ilumina con nueva luz y manifiesto el plan divino sobre la entera vocación del hombre. Por ello orienta la mente hacia soluciones plenamente humanas” (GS, 511,1).

En numerosas oportunidades Juan Pablo II lo *retomará* para recordarnos la importancia de la naturaleza del hombre y su respeto: “La experiencia cotidiana muestra la existencia de una realidad de fondo común a todos los seres humanos, gracias a la que pueden reconocerse como tales. Es así como se puede comprender el verdadero significado de la ley natural, la cual se refiere a la naturaleza propia y originaria del hombre, a la naturaleza de la persona humana: que es la persona misma en la unidad de alma y cuerpo; en la unidad de sus inclinaciones de orden espiritual y biológico, así como de todas las demás características específicas necesarias para alcanzar su fin” (*Veritatis Splendor*, 5 50, cf. también *Gaudium et Spes*, 14).

Esta naturaleza particular es el fundamento de los derechos de cada ser humano, que tiene una dignidad de persona desde el momento de su concepción. Esta dignidad objetiva que tiene su origen en Dios Creador, se funda en la espiritualidad del alma, y se extiende también a su corporalidad que es el componente esencial. Nadie puede quitársela. Por el contrario, cada uno debe respetarla en sí mismo y en los demás. Es una dignidad igual en cada uno y que permanece plena en toda etapa de la vida humana individual.

El reconocimiento de tal dignidad natural es el fundamento del orden social, como nos lo recuerda el Concilio Vaticano II: “Más aun, aunque existen desigualdades justas entre los hombres, la igual dignidad de la persona exige que se llegue a una situación social más humana y más justa” (*Gaudium et Spes*, 29)¹⁴.

14 Discurso del Papa Juan Pablo II a los participantes de la VIII Asamblea General de la Academia Pontificia para la Vida, 27 Febrero 2002.